



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00513041- -UNC-ME#FCQ- Convenio Específico FCQ- La Lácteo

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Laboratorio de calidad de la empresa "La Lácteo" de la ciudad de Córdoba, a fin de favorecer y formalizar la colaboración para que estudiantes de la carrera de Bioquímica de esta Facultad puedan realizar prácticas profesionales en el laboratorio de calidad de la empresa.

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio Específico de Colaboración Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Laboratorio de calidad de la empresa "La Lácteo" de la ciudad de Córdoba, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

